

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Información pública concesión de aguas superficiales

Clase de solicitud: Legalización de aprovechamiento de aguas superficiales mediante presas destinadas al uso industrial.

Peticionario: Toresma S.A.

Caudal solicitado: 0,32 litros/segundos.

Volumen máximo anual: 10.000 metros cúbicos.

Características fundamentales: Legalización de un aprovechamiento mediante una presa de materiales sueltos situada en el arroyo del estrecho destinadas al uso industrial ganadero sin derivación de caudales. La presa se encuentra situada en las siguientes coordenadas UTM Huso 30 ED 50:

X: 435.892.Y: 4.348.822

Término municipal: Urda (Toledo).

Se establece un plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Ayuntamiento de Urda (Toledo), para que quien pueda verse afectado por el otorgamiento de esta concesión, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente y documentación técnica, podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, carretera de Porzuna, número 6, de Ciudad Real.

Ciudad Real 14 de junio de 2012.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

N.º I.- 5037